

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33318 BARCELONA

Edicto

Letrado de la Administración de Justicia Don/Doña Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 666/2015, por auto de fecha 30 de septiembre de 2015, se ha llevado a cabo la declaración y la conclusión del presente procedimiento concursal de la entidad Iniciativas Talmur, S.L.

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de los asientos registrales.

Barcelona, 7 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150047548-1